

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256100293711



Bogotá D.C. 22-09-2025

Señor (a)

ANONIMO

Dirección: No. Registra.

Teléfono: No. Registra.

Correo: No. Registra.

Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDRD No. 20252400382422, radicado SDQS No. 4449272025 atracciones para niños.

La Subdirección Técnica de Parques del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD recibió la comunicación con el radicado del asunto, en la cual refiere: “(...) *Hola! ¿Y que tal si en este espacio de la Biblioteca el Tintal, pone atracciones para niños? Hay suficiente espacio y los niños disfrutarían de un espacio especial. (...)*”, al respecto, agradecemos su interés en proponer iniciativas que promuevan el uso recreativo y adecuado del espacio público, especialmente para la población infantil.

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que esta será evaluada técnicamente mediante una visita en sitio por parte de nuestro equipo. No obstante, es importante señalar que cualquier intervención debe estar en concordancia con los lineamientos establecidos en el proyecto específico del parque, el cual regula, entre otros aspectos, la relación entre las áreas construidas y las zonas verdes, a fin de preservar el equilibrio ambiental y funcional del espacio.

Adicionalmente, la viabilidad de implementación de nuevos elementos estará sujeta a la disponibilidad presupuestal y a la priorización definida dentro del plan de inversiones del Instituto.

Cordialmente

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO

Subdirector Técnico de Parques

Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A

Copia: N/A

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Elaboró: Diego Camilo Corredor Camacho - Área Administración de Escenarios
Proyectó: Diego Camilo Corredor Camacho - Área Administración de Escenarios
Revisó: Arq. Olgalucía Silva Gutiérrez – Prof. Esp. Grado 11 – Área Administración de Escenarios.
Dra. Liliana Bastidas Linares – Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - subdirector Técnico de Parques